



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP UNC: 0040936/2019

VISTO:

La solicitud presentada por Maximiliano Peralta a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado del seminario electivo no permanente "Clínica junguiana. Psicopatología y psicoterapia en psicología analítica" para el primer semestre del ciclo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

Que Maximiliano Peralta cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2020.

Que la mencionada propuesta fue evaluada por la Comisión Evaluadora del área "Problemáticas psicosociales emergentes: crisis, emergencias y catástrofes", designada por RHCD 137/19 integrada por Alejandra Rossi, Maricel Costa y Solana Yoma.

Que participan como docentes invitadas/os Bernardo Nante, María Pilar Quiroga Méndez, Lisímaco Henao, Ana Deligiannis, Karin Fleisher, Analía Rodríguez y Ana María Nicola.

Que corresponde que Maximiliano Peralta dicte el seminario que se trata bajo la modalidad de docencia libre.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Clínica junguiana. Psicopatología y psicoterapia en psicología analítica" para el primer semestre del ciclo lectivo 2020, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Maximiliano Peralta DNI: 23.428.820, bajo el régimen de docencia libre, y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo, con 14 (catorce) fojas.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la participación en calidad de docente invitada/o de Bernardo Nante DNI: 11.837.245 quien desarrollará la temática "La filosofía junguiana y su presente de marcada inserción en la Argentina y el mundo"; María del Pilar Quiroga Méndez DNI: 10.068.291H (España) quien desarrollará la temática "Historia, estructura y aportes sobre su texto *"Carl Jung. Vida, obra y psicoterapia"*", Lisímaco Henao DNI: 98.528.153 quien desarrollará la temática "Psicopatología junguiana", Ana Deligiannis DNI: 11.408.322 quien desarrollará la temática "La técnica del sandplay", Karin Fleischer DNI: 17.977.102 quien

desarrollará la temática “Las técnicas del movimiento auténtico y danza movimiento terapia”, Analía Rodríguez DNI: 24.884.470 quien desarrollará la temática “Arteterapia desde la praxis junguiana” y Ana María Nicola DNI: 17.112.406 quien desarrollará la temática “.

ARTÍCULO 3º: Establecer como materia correlativa a la asignatura Psicopatología la cual debe estar aprobada al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 4º: Fijar un cupo de 300 (trescientos) estudiantes.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.